



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	LEGISLATIVO	Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias emitir conclusiones y recomendaciones que sean consideradas como base para discusion y aprobacion de sus decisiones, aprobar, dar seguimiento y aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, impulsar la conformacion de organizaciones de la poblacion y la fiscalizacion con el eje transversal de la gestion de sus integrantes.	Normativa aprobada, organizaciones de base implementadas.	90% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
2	EJECUTIVO	Responsable de dirigir, controlar y cuidar el bien juridico de la eficiente gestion publica, asi como coordinar su accion con los otros niveles de gobierno, diferentes entidades públicas, a fin de promover el desarrollo y bienestar parroquial.	Gestiones realizadas	90% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
3	PARCITICACION CUIDADANA	Integrar a la sociedad mediante procesos de participacion ciudadana a los planes y politicas; fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; participar en el ciclo de la politica publica.	Participacion en Asambleas parroquiales de priorizacion y rendición de cuentas	Numero de Asambleas Parroquiales.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Comisiones Permanentes	Impulsr programas , proyectos y actividades que se ejecutaran total o parcialmente en el periodod anual; y emitir las recomendaciones y conslusiones para una acertada toma de decisiones por parte del ejecutivo y/o de la junta parroquial.	Gestiones realizadas	90% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
4	Comisiones Técnicas	Controla las politicas del GADPRSF, contribuyan al mejoramiento, eficiencia de la institucion, controlando la correcta aplicación de las normas y prioridades relativas al desarrollo institucional.	Gestiones realizadas	90% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
6	Secretario (a) /Tesorero (a)	Recepcion, revision, legislacion, tramitacion y despacho de la documentacion interna y externa. Control de los recursos economicos y presupuesto del GADPSF	Tramites realizados, presupuesto ejecutado	90% de tramite y ejecucion de presupuesto.
7	Técnico	Apoyo y control de los programas y proyectos del GADPSF	proyecto y programs ejecutados	90% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
8	Concejo de Planificación	Parcicipar el el proceso de formulacion de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Terrotorial, asi como expedir las politicas locales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estrategicos del territorio, ejes y lineas de acción definido en las asambleas .	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en ejecucion	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territoria
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO NO DISPONE DE REPORTE GPR.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			08/07/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SECRETARIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING ROSA ANDAGANA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gobiernosanfernando@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 248-6089	